

107911

"INTEGRADORES DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS IST S. A."

Guayaquil, Septiembre 2 del 2013

Señor
ERNESTO ALONSO ORLANDO NIETO
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumpla con informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **INTEGRADORES DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS IST S. A.**, celebrada el día de hoy, acordó designarlo Ud. **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el periodo de cinco años, con las facultades y atribuciones constantes en el Art. 15º. de los Estatutos Sociales entre las que se contempla la subrogación al Presidente de la Compañía.

Sus atribuciones vigentes constan en la escritura pública de Constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario 15º. del Cantón Guayaquil Dr. Miguel Vernaza Requena, el día 6 de Marzo del 2002, inscrita en el Registro Mercantil el 6 de Mayo del 2002.

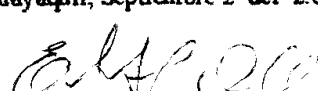
Con este nombramiento Ud. reemplaza en funciones al anterior Gerente, Sr. Marcelo Eduardo Casal Villacrés.

Atentamente,


WINSTON ARTURO ZAVALA ORLANDO
PRESIDENTE

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE

Guayaquil, Septiembre 2 del 2013


ERNESTO ALONSO ORLANDO NIETO
C.C. # 131048119-5

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 45.549
FECHA DE REPERTORIO: 03/oct/2013
HORA DE REPERTORIO: 13:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **INTEGRADORES DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS IST S.A.**, a favor de **ERNESTO ALONSO ORLANDO NIETO**, de fojas 1.844 a 1.846, Registro de Nombramientos número **595**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 45549



Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 07 de octubre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



ME 0650248

IMP. AGM. 001

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GRAYSON

20 ENE 2014

RECIBIDO

Hora
Firma

Dulce Illesca

0050000 00